

# ESPIÁS VASCOS EN MADRID (1946-1948): ORGANIZACIÓN, AGENTES Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Jesús María Pascual Pérez  
UNED

[jpascual7@alumno.uned.es](mailto:jpascual7@alumno.uned.es)

<http://orcid.org/0000-0002-7481-4280>

Gracias a sus agentes en Madrid, entre 1946 y 1948 el Servicio Vasco de Información (SVI) llegó a conocer al detalle, entre otras cuestiones, las órdenes secretas y no escritas del director general de Seguridad, los movimientos en el interior de las prisiones, y hasta la actividad del propio Franco. Detallar el funcionamiento de ese servicio, conocer a sus agentes, los métodos empleados y las fuentes a las que accedieron es el principal objetivo del presente artículo, que se ha podido conseguir gracias al contenido hallado en el sumario 492 incoado por el Juez Especial de Espionaje, Enrique Eymar, y a otras fuentes primarias y bibliográficas. Habría enriquecido esta investigación el acceso a los informes de los organismos de inteligencia militar españoles, tanto del CESIBE (Central del Servicio de Información Bis del Ejército) como de la Tercera Sección (SIAEM, Servicio de Información del Alto Estado Mayor), de esa época sobre el seguimiento a las actividades de los agentes vascos en Madrid: la dispersión de los mismos y las trabas a su acceso lo han impedido. Esa dificultad no empaña el descubrimiento de implicaciones más profundas de la red vasca en Madrid que las inicialmente previstas. Por ejemplo, un alto cargo de la inteligencia británica en España sondeó al SVI sobre la posibilidad de que se encargara del se-

cuestro del nazi belga León Degrelle. También es relevante el caso de uno de los más prolíficos agentes del SVI que, después del desmantelamiento de la red madrileña, trabajó para la inteligencia franquista.

No es aventurado afirmar que la policía franquista obtuvo muchas de sus confesiones mediante tortura. Así sucedió, por ejemplo, con los miembros del PSUC en Barcelona, detenidos menos de un año antes que los agentes vascos en Madrid. En el sumario del caso (n.º 35.836) «el uso de eufemismos como ‘hábilmente interrogado o el curso de las investigaciones orientadas por el interrogatorio de’ [...] ocultaban el uso de la práctica de la tortura en beneficio de magnificar una eficacia policial»,<sup>1</sup> denunciada por varios de los presos. En el caso que nos ocupa, la redacción de los atestados policiales no sugiere el empleo de tales prácticas, quizás porque los detenidos no encontraron ningún beneficio en negar la verdad ante las abundantes y abrumadoras pruebas que sobre su actividad encontró la policía.

En la historiografía del SVI llama la atención la ausencia de referencias al periodo que aquí nos ocupa; llenar ese vacío, aunque sea en parte, es otro de los objetivos del presente estudio. En la obra de Mikel Rodríguez<sup>2</sup> y en la de Jiménez de Aberasturi y Moreno Izquierdo<sup>3</sup> los

agentes vascos en Madrid no aparecen. Tampoco han merecido atención en los monográficos sobre episodios concretos de la actividad del SVI. Sí se ha tratado la intervención de los dirigentes del SVI Lasarte y Mitxelena en la firma del pacto de Santoña<sup>4</sup> en los trabajos de Alberto Onaindia<sup>5</sup> y Xuan Cándano.<sup>6</sup> También resulta llamativa la ausencia de referencias a los agentes en Madrid en las obras autobiográficas del lehendakari Aguirre, cuya trayectoria vital condicionó el funcionamiento del Servicio Vasco de Información. El episodio más estudiado ha sido el de la red Álava, que también marcó el caso que nos ocupa. Entre las muchas obras que lo analizan, destacamos la de uno de sus componentes, Ignacio Barriola.<sup>7</sup>

Al igual que el periodo anterior a la red madrileña, también se ha estudiado en profundidad el periodo posterior, del que fueron protagonistas algunos agentes que actuaron en Madrid. Es el caso de Sabino Barrera, figura que analiza la obra de Koldo San Sebastián,<sup>8</sup> aunque sin duda en este periodo el personaje más estudiado es Jesús Galíndez, entre otros por Manuel Unanue.<sup>9</sup> Uno de los impulsores del SVI en Madrid, Pedro María Irujo, fue después uno de los agentes vascos al otro lado del telón de acero durante la Guerra Fría. José Félix Azurmendi<sup>10</sup> y el mencionado Mikel Rodríguez<sup>11</sup> han difundido su trabajo y el de sus compañeros.

Para comprender mejor la actuación de los agentes vascos, hay que tener en cuenta también el entorno político y social de la capital de España en la segunda mitad de la década de los años cuarenta. La mayoría de los serenos madrileños eran confidentes policiales, por lo que cobraban entre 300 y 500 pesetas mensuales<sup>12</sup> y también había chivatos en las barberías, los bares y los restaurantes.<sup>13</sup> Incluso Manuel Irujo escribió a José Giral sobre el ambiente de terror que se respiraba en Madrid: «son agentes del gobierno franquista hasta las porteras de las casas y hasta las prostitutas de los lupanares,

a las que se niega la cartilla si no se prestan a ser confidentes de la policía».<sup>14</sup> Las denuncias podían ser anónimas y no se exigía una prueba previa. También hay que tener en cuenta que, mientras los agentes vascos actuaban en Madrid, el 1 de mayo de 1947 los sindicatos, apoyados por el gobierno vasco, convocaron una huelga general en Euskadi, que fue un completo éxito en Vizcaya y Guipúzcoa, porque se sumaron al paro entre 20.000 y 50.000 trabajadores: «por primera vez la sociedad del silencio se expresa públicamente».<sup>15</sup>

Como veremos, los agentes del SVI también se preocuparon mucho de saber las actuaciones del gobierno franquista contra el maquis, cuya actividad había aumentado en esta época y, en consecuencia, también lo hizo la represión del régimen, amparado por la vigencia del estado de guerra declarado al principio de la sublevación por la Junta de Defensa Nacional en Burgos<sup>16</sup> y que no fue derogado hasta el decreto promulgado el 4 de abril de 1948, nueve años después de acabar la Guerra Civil. Otro de los instrumentos con los que se contaba para reprimir a los guerrilleros fue la Ley de Bandidaje y Terrorismo, promulgada el 18 de abril de 1947, «que endurecía las penas contra la oposición armada y ampliaba la tipificación del delito político a toda forma de disentimiento contra el régimen».<sup>17</sup>

En esos años, las acciones del maquis también se dejaron sentir en Madrid, y así lo reflejan algunos informes de la Segunda Sección del Estado Mayor del Ejército.<sup>18</sup> En junio de 1945 se reprodujo la noticia publicada por el diario argentino *La Nación* sobre «los tiroteos en el Guadarrama entre fuerzas del Gobierno y guerrilleros [...] algunos veraneantes en aquellos pueblos de la sierra alarmados se han trasladado a Madrid».<sup>19</sup> En noviembre de 1946 informo de un enfrentamiento en el barrio madrileño de Tetuán, «resultando dos guardias muertos y un sargento herido. Por parte de los rebeldes

hubo un muerto y ocho detenidos».<sup>20</sup> Aunque este incidente no apareció en ningún periódico y los agentes vascos no informaron de él, es más que posible que lo conocieran de primera mano: uno de los domicilios en los que se depositaban documentos procedentes de Francia dirigidos a los agentes vascos en Madrid estaba situado en la calle Juan de Olías, muy cercana al lugar de los hechos descritos.

### Los precedentes del SVI en Madrid. La red Álava

Las actividades informativas y de inteligencia desarrolladas por personas vinculadas al gobierno vasco comenzaron nada más estallar la Guerra Civil, y su actividad se puede dividir en seis etapas: la primera comenzó con la toma franquista de Navarra y varias zonas de Álava, la segunda, con la conquista de Bilbao en el verano de 1937, la tercera, con la caída de Barcelona en el otoño de 1938, la cuarta, con la creación del Consejo Nacional Vasco en julio de 1940, la quinta, con la reaparición de Aguirre en agosto de 1941, y la sexta, con la finalización de la Segunda Guerra Mundial.<sup>21</sup>

En 1936, el SVI se propuso el establecimiento de vías de comunicación entre los vascos que se habían quedado en España y los que habían emigrado a Francia tras el avance franquista. Sus primeros miembros, reclutados por el propio presidente Doroteo Ziaurritz, fueron afiliados del PNV que utilizaron una pequeña embarcación para transportar mensajes entre España y Francia. Paralelamente, existió otra red encabezada por Juan Manuel Epalza,<sup>22</sup> que se dedicó a comprar armamento en Francia. A comienzos de 1937 Aguirre unificó las dos organizaciones y creó oficialmente el Servicio Vasco de Información, que se estableció en dos sedes: Villa Mimosas en Bayona<sup>23</sup> y el Hotel Carlton en Bilbao. Antón Irala y José María Lasarte fueron los jefes políticos, y Pepe Mixelena el responsable operativo, mientras que

Joseba Rezola, secretario de Defensa del Gobierno Vasco, se ocupó de las comunicaciones radiofónicas codificadas, que eran descifradas con un ejemplar de *El Quijote*.

La red Álava, creada en 1937 en Villa Mimosas y desmantelada gracias a los documentos encontrados por los nazis en el despacho de Aguirre en París, en junio de 1940, fue la organización más renombrada en la historia del SVI. Su dirección siempre estuvo muy orgullosa de la labor de los agentes que la formaron, considerada equiparable al de los servicios de otros países.<sup>24</sup> Su primera función fue la de garantizar la comunicación de los presos vascos en España con el exterior del país, y en eso desempeñaron un papel fundamental las *emakumes* (mujeres),<sup>25</sup> que acudían a la cárcel para llevar a los presos ropa, comida y medicamentos. Está documentado que una de ellas, Delia Lauroba,<sup>26</sup> «utilizó escritos en papel cebolla que introducía en las costuras de la ropa interior que les pasaba».<sup>27</sup> Este método era el más usado para las comunicaciones entre el interior y el exterior de las prisiones, y permitió, por ejemplo, conocer «un relato impresionante sobre la tortura, e ilustran el uso generalizado de la violencia por parte de la policía».<sup>28</sup>

El líder de la red fue Luis Álava (*Vicente Vite-ri, Venancio*), que tuvo acceso a informaciones militares proporcionadas por los soldados que regresaban del frente, aunque el informador mejor situado fue el oficial del Juzgado de Instrucción de Pamplona, Modesto Urbiola Oroquieta (*José María Elordui*), que logró copiar unos doscientos expedientes de presos sin delitos de sangre condenados a muerte. Cuando esos documentos vieron la luz, la opinión pública internacional se convenció de la brutalidad del régimen español, y en ocasiones «el conocimiento de las ejecuciones frenó las represalias de Franco contra los vascos».<sup>29</sup> Muchas de las informaciones que obtuvo esta red, por ejemplo, sobre guarniciones y defensas en los Piri-

neos y Marruecos, se comunicaron a las autoridades de la Francia libre en Londres, quienes las transmitían, a su vez, al Foreign Office.

En diciembre de 1940, seis meses después de que los nazis encontraran en París todos los documentos que pusieron al descubierto la red Álava, la policía española comenzó a practicar detenciones, y el Juzgado Especial de Espionaje fue el encargado de abrir el sumario. El 3 de julio de 1941 se celebró el Consejo de Guerra que dictó diecinueve penas de muerte, pero el Auditor de Guerra se mostró disconforme con la sentencia y el caso se elevó al Consejo Supremo de Justicia Militar, que el 18 de septiembre de 1942 redujo las máximas penas impuestas a solo una, la de Luis Álava, que, a pesar de las peticiones de clemencia, fue fusilado en Madrid junto al comunista Andrés Asiain el 6 de mayo de 1943. El resto de las condenas oscilaron entre los treinta y los seis años de prisión.

#### Funcionamiento de la red vasca en Madrid

Hay constancia de la presencia de agentes de información vascos en la capital de España por lo menos desde la conclusión de la Guerra Civil. En noviembre de 1939 lograron conocer la propuesta que la compañía estadounidense General Motors hizo a Franco para «el establecimiento de una fábrica de automóviles en España, importando los motores de los Estados Unidos y construyéndose todas las demás partes de los coches y camiones, en la Península».<sup>30</sup>

La caída de Francia en manos de los nazis en junio de 1940 y la desaparición del lehendakari Aguirre provocaron la dispersión de los dirigentes del PNV y también de sus agentes de información. Pero, tras la creación del Consejo Nacional de Euskadi,<sup>31</sup> el SVI experimentó un gran impulso: empezó a ayudar a los soldados aliados a escapar de la policía española y participó en la red Comète.<sup>32</sup> En agosto de 1941 Pepe Mitxelena se reunió con Jesús Solaun, úni-

co miembro del Ejecutivo del PNV que había en el interior de España, para restablecer los contactos con el interior de la Península, rotos tras la caída de la red Álava. En 1942 se logró establecer esa nueva red en Madrid bajo la dirección de Joseba Rezola, sucedido en 1944 por Pedro María Irujo. El 29 de septiembre de 1946 fue nombrado director Jesús Intxausti, sustituido dos meses después por Sabino Barrena.

Este último periodo es el que aparece detallado en los «documentos atentatorios contra la seguridad del Estado»,<sup>33</sup> que forman parte del sumario del caso y que fueron hallados ocultos en el rodapié de una de las habitaciones del domicilio de la calle Bretón de los Herreros de Madrid cuando fue registrado por la policía en la madrugada del 23 de enero de 1948. En esa casa vivían dos de los principales agentes del SVI, Manuel Pagalday y Jesús Intxausti. Los gastos que generaban eran pagados por otro de los líderes de la organización, Sabino Barrena. Pagalday reconoció que fue él quien hizo el agujero en el rodapié,<sup>34</sup> con la autorización de la propietaria del piso, María Alonso Luelmo.<sup>35</sup> La policía también registró dos locales comerciales, situados en la calle Covarrubias n° 24 y en la calle José Antonio n° 12, y detuvo a veintitrés personas.

Dichos papeles permiten saber que los agentes vascos obtuvieron sus informaciones de primera mano, y también gracias a informadores. Los mensajes que mandaban y recibían estaban codificados y se descifraban con un diccionario español-francés y «una hoja de papel con números que constituye el código secreto de la clave».<sup>36</sup> Sus identidades y las de sus informantes se intentaron mantener en secreto mediante pseudónimos,<sup>37</sup> que también se usaron para preservar la identidad de algunos personajes citados en los informes.<sup>38</sup> Los agentes trabajaban por su propia iniciativa o seguían las directrices de sus controladores en

París quienes les ordenaron que informaran de diversas personalidades del régimen. De cada persona investigada se elaboraba una ficha en la que figuraban sus datos personales y políticos. Los responsables del SVI también elaboraban informes en los que se valoraba el trabajo de los agentes que en ocasiones no resultaba satisfactorio. Por ejemplo, Sabino Barrena había informado de una supuesta reunión que Indalecio Prieto habría mantenido en diciembre de 1947 con el ministro de Asuntos Exteriores de Franco, Alberto Martín Artajo, y su antecesor en el cargo, José Félix de Lequerica. El SVI dice que «no hemos podido comprobar en ningún momento estas entrevistas a que se alude en las notas [...] Creemos que más que otra cosa se trata de conjeturas».<sup>39</sup> Pero la mayoría de las valoraciones son positivas: «la penetración de *Romántico*<sup>40</sup> crece en interés. Esta nota ya tiene más altura que las anteriores y es indicio de la magnífica disposición de la fuente».<sup>41</sup> El agente que más elogios recibió fue sin duda Emilio Espinosa Querol (*Marrajo*): «nos satisface mucho la disposición tan prometedora de Marrajo que nos indica que nos va a dar muchísimos motivos de satisfacción».<sup>42</sup>

Una de las constantes dificultades por las que atravesó el SVI en toda su historia, también en esta época en Madrid, fue la financiación. En septiembre de 1937 José María Lasarte acordó con Anselmo Carretero, responsable del Servicio de Información Diplomática y Especial (SIDE),<sup>43</sup> que el gobierno republicano pagaría al SVI 40.000 francos mensuales a cambio de información, pero solo recibió un pago correspondiente al mes de octubre de ese año, «Ninguna [subvención] más se nos ha abonado».<sup>44</sup> Durante la Segunda Guerra Mundial, el SVI estuvo mucho mejor financiado gracias a británicos y estadounidenses, que también pagaban a cambio de información. Pero esa fuente de financiación se secó tras la guerra. En el periodo que nos ocupa hay constancia de tres pa-

gos, realizados por la delegación vasca de París al SVI madrileño: el 3 de diciembre de 1947, 10.000 francos; el 22 de diciembre, 5.000 francos y el 7 de enero de 1948, 5.000 francos. Según las declaraciones de Jesús Intxausti, el servicio tenía un presupuesto de 20.000 pesetas mensuales, dinero insuficiente, según reveló el agente César Erquicia en una carta que mandó el 9 de enero de 1948 a los responsables en Francia: «no nos queda ni linda y además la situación por la que estamos pasando es una verdadera ruina».<sup>45</sup> Y eso que fueron muy pocos los agentes en Madrid que recibían un sueldo fijo, lo normal era que percibieran ingresos esporádicos para su manutención. Hay excepciones a esta norma como las de Julio Lizarraga (*Caspe*) que cobraba 500 pesetas al mes, Carmelo Arregui (*F-80*), que cobraba una cantidad variable todos los meses que hacía una media también de 500 pesetas, Rodolfo Montoya que cobraba 600 pesetas al mes, Antonio Martínez Sepúlveda (*Lis*), que percibía mil pesetas al mes, mientras Jesús Intxausti ganaba unas 5.000 pesetas al mes con las que atendía sus necesidades y pagaba a sus fuentes.

### Actuación de los agentes del SVI

Jesús Intxausti (*Ibáñez, F-53*) fue la figura clave del SVI madrileño, tanto por las informaciones que transmitía directamente a París, como por la relevancia de los agentes secundarios a los que controlaba. Intxausti informó de agentes franquistas enviados a América, Gibraltar y Marruecos; la inteligencia del régimen era una de las materias que más interesaban a la dirección del SVI. Pero las informaciones de más calado se refieren a los métodos que a veces se empleaban contra el maquis. El 20 de enero de 1948 Intxausti afirmó que existía una orden escrita, cursada por el jefe de la Guardia Civil, Camilo Alonso Vega, y por el director general de Seguridad, Francisco Rodríguez Martínez, que prohibía emplear en los informes policiales

AGENTES PRINCIPALES	AGENTES SECUNDARIOS/INFORMANTES	FUENTES
Jesús Intxausti ( <i>Ibáñez, F-53</i> )	Emilio Espinosa ( <i>Marrajo</i> ) Antonio Martínez Sepúlveda ( <i>Lis</i> )  José María Arregui ( <i>Ignacio Paz, F-95</i> ) Juan Rodeño ( <i>Espetxe</i> ) Juan Manuel Díaz Caneja ( <i>Pinta</i> ) Miguel Palacios ( <i>Jáuregui</i> ) Aquilino ( <i>Castilla</i> ) José María Vázquez ( <i>Caballero</i> ) Emilio Rodríguez Sastre ( <i>El Pequeño</i> ) José Maltraña ( <i>Beltrán</i> ) Carmelo Díaz ( <i>Amaika</i> ) Bingen Ogi	Pedro Chico  Rodolfo Montoya Leoncio Quintas Carrasquilla Francisco Tapia Román Andrés Luis Sánchez Asdo Romántico Pardo
Manuel Pagalday ( <i>Cesáreo, F-89</i> )	Evaristo Mosquera Juan Mojarrieta ( <i>Bautista</i> ) Antonio Pérez Sasía Antonio Romo Manzano José Expósito Leiva ( <i>Pepel</i> ) Samedi Diru	
Sabino Barrena ( <i>Sixto, F-55</i> )	Víctor Carmelo Arregui ( <i>F-80</i> )  Carlos Gordian ( <i>Gardel</i> ) Julio Ayuso ( <i>Casimiro</i> ) Tadeo Julián	Aster Agustín Herranz M. Ángel Herranz ( <i>Aperribay</i> ) Núñez Losada ( <i>Álvarez</i> ) Pedro Ortiz ( <i>Marcos</i> )
César Erquicia ( <i>Ulía, F-9</i> )	Dabar Betaurreko F-90 Miguel de la Fuente Ferrer	Agustín Egaña Mintegui

Cuadro con los agentes principales, secundarios y fuentes del SVI en Madrid (1947-1948). Elaboración propia con los datos contenidos en el sumario del caso.

los términos guerrillero o maquis para evitar el sentimiento de heroísmo que tales denominaciones pudieran provocar. Además de la escrita, hubo otra orden verbal que esas mismas autoridades dieron a un pequeño grupo de personas, según la cual, siempre que los testigos presentes en las detenciones fueran de confianza, «se procediera inmediatamente a la eliminación de prisioneros o de sospechosos

de trato con los guerrilleros».<sup>46</sup> El asunto se discutió en el Consejo de Ministros en el que el director general de Seguridad dijo que entre un 35 y un 40 por ciento de los prisioneros eran ejecutados antes de llegar al tribunal. Gracias a su fuente en el Consejo de Ministros, Intxausti supo también de una partida secreta en los presupuestos, del lucrativo negocio que suponía el contrabando para algunos ministros

y de las desavenencias internas en el gabinete: el titular de Educación José Ibáñez Martín se sentía desplazado en el terreno religioso por el ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo.

Para Intxausti trabajaba uno de los agentes mejor colocados en Madrid, Emilio Espinosa (*Marrajo*). El 8 de octubre de 1941 había sido nombrado agente de tercera clase del Cuerpo General de Policía,<sup>47</sup> cargo desde el que logró ascender hasta ser el secretario particular del comisario general de Seguridad, Lisardo Álvarez,<sup>48</sup> lo que le permitió acercarse al propio director general, Francisco Rodríguez Martínez. De esta forma obtuvo «acceso a todos aquellos documentos relacionados con las actividades políticas y sociales de España».<sup>49</sup> El Servicio de Vigilancia Interior<sup>50</sup> elaboró el 18 de febrero de 1948 un informe en el que decía que Espinosa llevaba tiempo facilitando información al gobierno republicano exiliado y a la embajada de Francia, «habiéndosele encontrado al registrar su domicilio, escritos en los que le felicitan por su labor; le daban dos mil pesetas mensuales y se cree que importantes cantidades como gratificaciones».<sup>51</sup> Sin embargo, este informe contradice el atestado policial que dice que en los registros efectuados el 17 de febrero no se encontró ningún objeto sospechoso ni en casa de Espinosa ni en la de su amante, Carmen Anguita.

En febrero de 1947 Espinosa informó de que José María Troncoso<sup>52</sup> había sido nombrado director de la Escuela del Estado Mayor, pero es más relevante el informe del 13 de enero de 1948 en el que contó que, cuando la policía de Avilés trasladaba a un guerrillero a la localidad de San Juan de la Riva, un cabo y tres agentes de la Guardia Civil dispararon sobre el detenido, que en sus declaraciones previas había denunciado la «participación de mandos de la Guardia Civil en actividades guerrilleras»<sup>53</sup> lo que, según Espinosa, el propio director general de Seguridad Francisco Rodríguez ya sospecha-

ba. Rodríguez, de hecho, es el protagonista de la mayoría de los informes de Espinosa. El 14 de enero de 1948 afirmó que el director general de Seguridad se reunió durante tres horas con el jefe de Información de Falange Luis González Vicén,<sup>54</sup> quien planteó que la policía y los servicios de información de Falange, no debían funcionar camuflados en una subsecretaría de Educación. Rodríguez le contestó que la situación internacional requería actuar con cautela en cuanto a «la Policía del Partido, que podría ser esgrimida contra España como una organización de tipo fascista».<sup>55</sup> Dos días después, Espinosa informó que Rodríguez sospechaba que el belga Georges Marquet<sup>56</sup> era un espía. Durante la Segunda Guerra Mundial, Marquet colaboró con Luis Lizarriturri Unzueta, gerente, del consulado de Bélgica en San Sebastián en varias misiones encargadas por la Resistencia dirigida desde Londres y realizadas por la embajada británica en Portugal. Por eso fue detenido en España, pero los ministros Arrese y Primo de Rivera y el exvicesecretario de Falange, Manuel de Mora Figueroa,<sup>57</sup> intervinieron a su favor a cambio de acciones de Hoteles Reunidos. Espinosa también contó que varios agentes de la Brigada Político Social trabajaban para el servicio de información falangista: citó a Carlos Arias, que había sido agente de la Gestapo, al agente Sánchez y al agente Millán.<sup>58</sup>

Emilio Espinosa se atrevió a anunciar acontecimientos que iban a suceder en el futuro. Por ejemplo, que EEUU iba a conceder un crédito a RENFE, lo que efectivamente sucedió, aunque tres años después. En 1951 el Eximbank (Export Import Bank)<sup>59</sup> prestó a la compañía española 8.263.000 dólares para comprar material ferroviario con condiciones muy ventajosas: el interés era del 3 por ciento<sup>60</sup> y el primer plazo de la devolución no tendría que pagarse hasta cinco años después, el 29 de julio de 1956.<sup>61</sup> No estuvo tan acertado Espinosa cuando anunció el 14 de enero de 1948 que Rafael Benjumea<sup>62</sup>

iba a ser nombrado presidente del Gobierno y que podría nombrar a los ministros.

Espinosa informó también de que la Segunda Bis (CESIBE) sospechaba que Blas Huete Carrascó, director del Instituto de Moneda Extranjera (IEME),<sup>63</sup> ayudaba económicamente a algunos dirigentes comunistas. Las sospechas no se confirmaron y Huete siguió gozando de la máxima confianza, tanto que en mayo de 1948 fue uno de los encargados de entregar a la Comisión Tripartita del Oro, formada por los países aliados «ocho lingotes identificados como robados del banco nacional holandés».<sup>64</sup> Años después se supo que el 23 de abril de 1948 Huete desveló en una carta a Harold Randall, agregado de la embajada de EEUU en Madrid, el volumen de las reservas de oro que tenía España: 38.720 kilos de metal fino en el Banco de España y 48.702 kilos en el IEME.<sup>65</sup>

Tras ser detenido el 18 de febrero, Espinosa dijo al juez que sospechaba «de varios funcionarios que se reúnen en ‘Chicote’ con el exfuncionario de Policía y miembro del Servicio de Información de la embajada inglesa, don Laureano García Cabezón»<sup>66</sup> para filtrar información. García Cabezón fue investigado en 1941 ante las sospechas de que pertenecía a la masonería.<sup>67</sup> También Espinosa señaló al hermano de Laureano, José Luis, empleado en la Sección de Fronteras y a Ingelme, inspector de la Brigada Social.

El caso de Antonio Martínez Sepúlveda (*Lis*) es único, no solo por ser uno de los informadores más productivos, sino sobre todo por la forma en la que acabó su carrera en el SVI. Los informes que mandó a Intxausti demuestran que tenía acceso directo a fuentes de gran valor, que le permitieron afirmar, por ejemplo, que, ante el asombro de los jefes de la Brigada Político Social, el director general de Seguridad Francisco Rodríguez había ordenado la liberación de un funcionario del Instituto Nacional

de Previsión apellidado Salguero y su hermana, detenidos por sus antecedentes comunistas. También señaló que el conde de Sierra Gorda, Joaquín Martínez Correcher y Gil, era confidente del director general de Seguridad e informó de las gestiones que el gobierno franquista llevaba a cabo con Victoria Eugenia de Battenberg, madre de don Juan, para que convenciera a su hijo de que llegara a un acuerdo con Franco.<sup>68</sup>

Martínez Sepúlveda tuvo a su vez a sueldo a informadores muy cercanos a las fuentes del poder franquista, y así logró saber datos sobre las huelgas de metro y estudiantes, los diez millones de pesetas destinados para gastos secretos en la Dirección General de Seguridad, la ejecución de guerrilleros y la actividad de los agentes de información franquistas en Portugal y América. Uno de sus informadores fue el policía Rodolfo Montoya, quien, a su vez, tenía su propia red de fuentes. Montoya sabía de los viajes y las entrevistas de Franco gracias a Leoncio Quintas Carrasquilla, empleado de la Casa Civil del jefe del Estado; obtenía documentos de la Presidencia del Gobierno gracias al ordenanza Francisco Tapia Román, y conocía el boletín secreto de Falange y las identidades de algunos agentes del servicio de información del partido gracias al empleado de Falange Andrés Luis Sánchez.

Además, un comandante del ejército destinado en la Presidencia del Gobierno (*Asdo*) contó a Martínez Sepúlveda el caso de una estafa en el ayuntamiento de Madrid; el mencionado funcionario de Exteriores *Romántico* le informó de las relaciones entre EEUU y España, y otro comandante del ejército en el Palacio del Pardo, apodado precisamente *Pardo*, le informaba de lo que ocurría en la residencia de Franco.

El caso de Martínez Sepúlveda se enredó después del desmantelamiento de la red. Cuando se enteró de la detención de Intxausti, Martínez Sepúlveda huyó a San Sebastián para pasar

la frontera francesa, pero el 20 de febrero de 1948 fue detenido. Cinco días después el juez ordenó su ingreso en un hospital psiquiátrico donde se certificó que padecía un tumor cerebral que le provocaba trastornos mentales de tipo esquizofrénico. El 19 de abril logró fugarse del hospital, el juez lo declaró en rebeldía y ordenó la detención del enfermero que le atendía, Antonio Martínez Carrasco, y de los cuatro policías encargados de su custodia. No se supo oficialmente nada de él hasta doce años después, cuando en julio de 1960 se presentó ante el juez a quien dijo que en ese tiempo había estado prestando «servicios importantísimos de carácter secreto a un alto Centro Militar». <sup>69</sup> El 5 de julio el juez Eymar decretó su libertad provisional porque «aparece que ha prestado y presta servicios de relevante importancia al actual Régimen», <sup>70</sup> lo que ratificó el 14 de julio Carlos Taboada, jefe de Estudios de la Escuela Superior del Ejército, quien escribió en un informe que Martínez Sepúlveda «prestó servicio relevante en el Alto Estado Mayor, en el extranjero, incluso con exposición de su vida, durante los años del 1949 hasta el año 1953 [...] y considerando que su estado mental ha sido normal durante ese tiempo». <sup>71</sup>

En el transcurso de esta investigación hemos encontrado dos referencias más a Antonio Martínez Sepúlveda. En plena Guerra Civil formó parte del grupo Todos, <sup>72</sup> que llegó a contar con 195 miembros, 25 de los cuales fueron fusilados por las autoridades republicanas, <sup>73</sup> versión que ratificó el propio Martínez Sepúlveda cuando dijo que las detenciones que sufrió su grupo en el verano de 1938 habían provocado su desarticulación casi completa. <sup>74</sup> La segunda referencia es de 1956, cuando en teoría se encontraba fugado de la justicia. El que era en ese momento director general de Seguridad, Rafael Hierro, decidió, «en atención a las circunstancias que concurren en el Inspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía

don Antonio Martínez Sepúlveda, su pase a la situación de disponible forzoso». <sup>75</sup> La figura de disponible forzoso fue creada por el ministro de Gobernación en el gobierno del Frente Popular, Amós Salvador Carreras, el 21 de marzo de 1936. Según el decreto, el ministro de Gobernación tendría la potestad de ordenar el pase a disponible forzoso a cualquier miembro de las fuerzas de seguridad, lo que suponía dejar de percibir los emolumentos variables por servicio o residencia. La intención era «depurar a los mandos promocionados en el bienio anterior». <sup>76</sup>

Para Intxausti fue también muy valiosa la labor del funcionario de la prisión de Yeserías Juan Rodeño (*Espetxe*), que satisfizo en gran parte el interés del SVI por saber lo que ocurría en el interior de las cárceles franquistas. Rodeño decidió convertirse en informador, dolido tras ser «depuesto de su categoría de Oficial pasando nuevamente a la Escala de Procedencia, que es la de Guardián de Seguridad interior de la prisión». <sup>77</sup> Gracias a Rodeño, el SVI supo que había funcionarios que trabajaban de incógnito para los servicios de información franquistas, y que el 28 de diciembre de 1947 los reclusos de la cárcel de Ocaña guardaron un minuto de silencio en memoria de dos internos ejecutados. Además, denunció irregularidades financieras en la prisión de Carabanchel, como la de la empresa Vila, que adquiría los fideos fabricados por los presos para revenderlos después a la propia prisión a un precio muy superior.

Otro de los hombres fuertes de la red fue Sabino Barrena (*Sixto*, *F-55*), aunque su labor fue más organizativa que operativa. Sí dispuso de algunas fuentes interesantes, como Carmelo Arregui (*F-80*), quien supo del funcionamiento del sistema de censura y la retribución de los censores. A Arregui la policía le encontró en poder de copias de informes y cartas escritas por altos funcionarios del régimen. En una de ellas, enviada por el director general de Arqui-

tectura al Ministerio de Industria y Comercio el 23 de diciembre de 1947, se contaba que algunas empresas siderúrgicas acumulaban importantes retrasos en la producción. El 27 de diciembre Arregui supo de la existencia de la patente de un nuevo sistema para la enseñanza radiada de idiomas a favor de Walter Mangod [sic].<sup>78</sup> Arregui dispuso de su propia red de informadores, variados y bien situados: Núñez Losada (*Álvarez*), teniente de Automovilismo; Aster, asesor de la Federación de Amigos de la Enseñanza, gracias a quien Arregui conoció las interioridades del sistema educativo; Agustín Herranz (*Agustín*), presidente de la Resinera Española; Miguel Ángel Herranz (*Arperribay*), director de *Radio España* y el empresario minero Pedro Ortiz (*Marcos*).

No fue tan productivo ni estuvo tan motivado el informador de Barrena conocido como *Tadeo*. El 23 de diciembre de 1947 informó de la aparición de una ikurriña y una señora en las gradas del estadio de San Mamés durante el partido de la liga de fútbol entre el Athletic de Bilbao y el Barcelona.<sup>79</sup> «estas pequeñeces son las que nos contentan como a niños que todavía creen en los Reyes e ilusionan los juguetes». El 30 de diciembre *Tadeo* mandó una carta a Barrena en la que mostraba escaso convencimiento en el trabajo del SVI: «seguimos haciendo el indio con la frente alta hasta que nos la abatan de un cacharrazo y al final se rían de nosotros». <sup>81</sup> Incluso se quejó del apodo que se le había puesto: «verdaderamente, con este nombre a ningún lado puede uno ir». <sup>82</sup>

César Erquicia (*Ulia, F-9*) proporcionó algunas informaciones interesantes, aunque no fueron muy numerosas. Por ejemplo, dijo que en el Hotel Palace de Madrid se vendían dólares falsos y que algunos mandos del SEU<sup>83</sup> pensaban que el régimen había fracasado, tanto que el jefe del servicio exterior del sindicato, José Luis de la Rosa Rodríguez, era «sobornable y en este caso presiento lo esté por los ingleses

[...] De él ha dado bastante información a ellos y no ignoran que es inteligente y hábil». <sup>84</sup> En la Segunda Guerra Mundial, De la Rosa fue destinado a Berlín, donde abundaron sus conquistas amorosas, como demostraban, según Erquicia, las «prendas íntimas de mujeres que guardaba como trofeo de sus 'hazañas'». <sup>85</sup> Su novia, Gloria González Allas, era secretaria de Agustín Aznar<sup>86</sup> y estaba bien relacionada con los altos círculos falangistas.

Erquicia también informó del noruego Sten Nord, oficial de las SS que, tras la Segunda Guerra Mundial, escapó a Chile y a Argentina antes de recalar en España en 1947. Gracias a su informador *Betaurreko*, Erquicia desveló la identidad de varios agentes falangistas como Martínez Carretero<sup>87</sup> y tres miembros de una familia: Ramón Oliveros<sup>88</sup> y sus hijos Fernando<sup>89</sup> y Ramón. Pero *Betaurreko* se equivocó en enero de 1948 cuando informó a Erquicia que el coronel Caballero, jefe de la Guardia de Franco, iba a ser nombrado ministro de Gobernación.<sup>90</sup> Otro informante de Erquicia, conocido como *Dabar*, informó el 12 de enero de 1948 que Franco había sufrido una angina de pecho, de lo que no hay constancia.

Para Erquicia trabajó el empleado de Correos Miguel de la Fuente Ferrer, quien dijo a la Policía, el 31 de enero de 1948, que, por petición de un amigo vasco a quien no identificó, transportó entre San Sebastián y Madrid diversos paquetes, cuyo contenido declaró desconocer; por cada viaje cobraba cien pesetas. Su procesamiento provocó que en septiembre de 1948 se uniera a la causa quien le entregaba los paquetes, Agustín Egaña Mintegui, interno en la Prisión de Larrinaga en Bilbao.

Manuel Pagalday (*Cesáreo, F-89*) tampoco fue prolífico, pero sus fuentes revelaron cuestiones interesantes. El soldado Juan Mojarrieta (*Bautista*) le mantenía informado de lo que ocurría en el seno de la Guardia Civil y Evaristo Mosque-

ra le informó de un partido separatista gallego que se había creado en Francia. Otro de sus informadores fue Antonio Pérez Sasía, exdirector del Banco Central, que reveló informaciones al no sentirse valorado laboralmente. El 29 de noviembre de 1937 fue uno de los consejeros destituidos por la comisión gestora del banco establecida en la zona nacional. El 14 de marzo de 1940 fue detenido por la Policía y sometido a un Consejo de Guerra (n.º 27.647), que el 2 de abril le inhabilitó como consejero y director de banca. A pesar de eso, en 1941 el Consejo de Administración le pagó los atrasos, en 1942 le concedió una pensión de 50.000 pesetas brutas anuales y en 1943 se le redujeron las penas, lo que le llevó a reclamar su readmisión en sus antiguos cargos. En 1948, siendo ya informador del SVI, consiguió «al menos ser nombrado ‘asesor técnico’ del Banco».<sup>91</sup>

#### Relaciones con otras fuerzas del antifranquismo

Las relaciones del SVI con el resto de las fuerzas antifranquistas, en especial con el gobierno republicano en el exilio, estuvieron marcadas casi siempre por la desconfianza. Antes de la firma del Pacto de Santoña, el Vaticano hizo de mediador entre los italianos y el gobierno vasco cuando transmitió al lehendakari una propuesta en la que Mussolini se comprometía a permitir la salida de los dirigentes vascos y a liberar a los milicianos que se rindiesen. El telegrama fue interceptado por el Servicio de Información del Ministerio de Gobernación republicano y Largo Caballero ordenó a Ángel Galarza<sup>92</sup> que no revelara a nadie su contenido y que «se ejerciera una gran vigilancia por el S.I. sobre telegramas y cartas de igual procedencia».<sup>93</sup>

Las malas relaciones entre el gobierno republicano en el exilio y el SVI no impidieron que el primero reconociera la evidencia de la superioridad organizativa y operativa de los agentes

vascos. El propio ministro de Gobernación del gobierno de la República en el exilio Julio Just<sup>94</sup> dijo en el Consejo de Ministros que «la base más sólida de que el Gobierno disponía en sus relaciones con el interior era la organización mantenida por el Gobierno Vasco».<sup>95</sup> En el mismo informe se aconsejaba al SVI que tomara la iniciativa llevando adelante un plan que había propuesto Just, consistente en la adquisición de todas las guías telefónicas de España, una forma de tener una rudimentaria base de datos de los habitantes del país.

En la segunda mitad de los años cuarenta, las redes de información vascas también estuvieron al servicio de otras fuerzas antifranquistas. Manuel Pagalday dijo a la policía que Ramón Ariño<sup>96</sup> era el destinatario de muchos documentos transportados por el SVI, tanto que hasta en sus papeles figuraba con dos pseudónimos: *Raimundo* y *Ercaldarra*. Carmelo Díaz González (*Amaika*), uno de los agentes encargados de la correspondencia de Izquierda Republicana entre Francia y España, reconoció el 28 de enero ante la Policía que, como afiliado a Izquierda Republicana, se ofreció a desempeñar esa labor sin cobrar, como favor personal a Ramón Ariño, pero «no a los vascos cuya organización desconocía».<sup>97</sup> Ariño también estuvo en medio de los preparativos de un plan para organizar «a los militares expulsados por el actual Estado Español»<sup>98</sup> y para ello se reunió con el general Manuel Matallana, quien hubo apoyado a Segismundo Casado en su golpe y colaboró con los franquistas en la fase final de la guerra, aunque hay un informe del Estado Mayor franquista que dice que a finales de octubre o principios de noviembre de 1936 Matallana «hizo llegar a conocimiento del Ejército Nacional la existencia de mucho material de guerra y de brigadas internacionales en Albacete».<sup>99</sup> A pesar de eso, fue juzgado y condenado en Consejo de Guerra en agosto de 1939 a 30 años de prisión.<sup>100</sup> En junio de 1948 el propio Ariño escribió al mi-

nistro de Justicia, Raimundo Fernández Cuesta, una carta abierta que reprodujo en una nota informativa el 30 de septiembre el Ministerio de Propaganda de la República. Afirmaba que a primeros de agosto de 1946 recibió en su casa «la visita de persona que dijo ser portadora de un mensaje de afecto de uno de mis particulares amigos residentes en Francia, verdad que no tengo por qué negar. Por eso fui procesado». <sup>101</sup> Esa persona, sin duda, era un agente del SVI. Ariño se quejaba en la carta del exhaustivo seguimiento al que era sometido por la policía: «¿Es que soy comunista? ¿Desde cuándo me dedico, sin enterarme, al espionaje? ¡Qué sarcasmo! Difícilmente puede darse a la infamia expresión más elocuente». <sup>102</sup> En abril de 1947 Eymar lo puso en libertad, pero en febrero de 1948 volvió a ordenar su detención. Fue condenado a dieciocho años de cárcel, y en 1962 salió definitivamente de la prisión.

El SVI también transmitió mensajes al representante de Unión Republicana en el interior de España, Julio Ayuso, a quien los vascos conocían por sus pseudónimos *Casimiro* y *Julita*, «masón, gran amigo de Martínez Barrios y hombre de su confianza». <sup>103</sup> No fue detenido por la Policía porque estaba enfermo y tenía 79 años. Sí fue detenida su hija Caridad, quien negó toda implicación y fue puesta en libertad.

También la CNT empleó los servicios del SVI para realizar sus comunicaciones con el interior de España. Juan Manuel Díaz Caneja (*Pinta*) <sup>104</sup> utilizó las redes vascas para enviar correspondencia a José Expósito Leiva. <sup>105</sup> Pero a la vez que colaboraba con el sindicato, el SVI también investigaba sus actividades, según dijo el propio Díaz Caneja a la policía. El militante de la CNT Aquilino Padilla Ortega (*Castilla*) <sup>106</sup> informó de lo que pasaba en su sindicato a Jesús Intxausti, mientras que quienes informaban a Sabino Barrena eran el mencionado Ayuso y Carlos Gordian (*Gardel*).

La relación más estrecha que establecieron los agentes vascos fue con los monárquicos. El propio Alfredo Kindelán <sup>107</sup> dijo, según un informe del SVI, que «se puede y se debe tener confianza en los nacionalistas vascos». <sup>108</sup> Martínez Sepúlveda presentó a Kindelán un plan de acción monárquico consistente en interrumpir funciones de cine y teatro, arrojar propaganda en la Gran Vía y en barrios obreros, colocar letreros favorables a Don Juan en las embajadas y poner emblemas monárquicos en edificios oficiales. Los monárquicos siguieron casi al pie de la letra ese plan cuando el 18 de febrero de 1947 los hermanos de Juan de Borbón, Jaime y Cristina, aterrizaron en el aeropuerto de Barajas en una escala técnica del avión que les conducía de Lisboa a Roma. A pesar de la prohibición de Franco, acudieron a recibirles «los tenientes generales Ponte, Kindelán y Borbón; los generales de división Arsenio y Carlos Martínez Campos, Orleáns, Armada, Moreno Calderón y Ahumada; y los generales de brigada Millán Astray, Sáinz de Larín y Loriga, y Barroso». <sup>109</sup> El acontecimiento fue silenciado por la prensa de la época; sabemos los detalles gracias a un artículo publicado en *ABC* el 5 de enero de 1997 por Leopoldo Lovelace. <sup>110</sup> Las dos noches antes de la llegada de los infantes se imprimieron en dos locales de Madrid 40.000 octavillas, <sup>111</sup> que se arrojaron a la calle desde los pisos altos del edificio de Telefónica y del cine Capitol: «En la calle de Alcalá y la Gran Vía, a la salida de los cines, hasta la Plaza de España, abarrotadas de gente, a esas horas se leían con estupor las hojas caídas como llovidas del cielo». <sup>112</sup> Lovelace también cuenta que los autocares que acudieron a recibir a los infantes al aeropuerto fueron detenidos por la policía, lo que no impidió que miles de manifestantes llegaran a Barajas. Entre los asistentes a la recepción estaban también «dirigentes de un importante grupo del PNV que actuaba en Madrid», <sup>113</sup> clara referencia al Servicio Vasco de Información.

Este mismo episodio sirve también para revelar otra de las conexiones entre monárquicos y vascos. Según Lovelace, la iniciativa del lanzamiento de las octavillas y la manifestación partió del grupo Avanzadillas Monárquicas, dirigido por Luisa Narváez, duquesa de Valencia,<sup>114</sup> que también estuvo en la recepción en Barajas. Luisa Narváez aparece citada en una carta que en agosto de 1947 Manuel Irujo escribió a José Antonio Aguirre en la que se cuenta una conversación que Irujo mantuvo con Richarson [sic.], coronel del Servicio de Guerra Económica inglés, encargado de la acción directa y el contraespionaje, «al que en algunas notas bautizamos con el nombre de Pitt»<sup>115</sup> y que en ese momento era directivo de la empresa Nitratos de Chile. Manuel de Irujo se refería en realidad al mayor L.J.W. Richardson, que había dirigido la sección H del SOE (*Special Operations Executive*).<sup>116</sup> Richardson conocía desde hace tiempo la situación en el país porque en 1943 realizó un informe para el SOE sobre España, Portugal y el norte de África en el que, entre otras cosas, afirmó que en 1941 la sección H estaba preparada para responder a una posible invasión nazi de España.<sup>117</sup> Para tal fin se puso en marcha la operación *Reproach*, que requería establecer contactos con los tradicionalistas navarros, denominados *sconces* con los que lucharían un grupo de oficiales ingleses, llamados *sprinklers*, reforzados con exsoldados de la República que habían combatido a los alemanes en Noruega, nacionalistas vascos y guerrilleros asturianos. Incluso un grupo de combatientes españoles, que habían llegado a Inglaterra tras combatir en Francia contra los alemanes, fueron entrenados en centros como Brickendonbury Hall (Londres) y Beaulieu (Hampshire). Dos años después, a pesar de que la posibilidad de una invasión alemana se había desvanecido, Richardson insistió en mantener la operación *Reproach* activa, aunque nunca se llevara a cabo.

En la mencionada conversación con Irujo de

1947 Richardson dijo conocer los intentos de vascos y republicanos para detener al nazi belga León Degrelle y que en ellos estaba involucrada la duquesa de Valencia. En ese momento, según Richardson, los aliados habían perdido el interés por capturar a Degrelle, y por eso vascos y republicanos también habían dejado de buscarlo. A pesar de eso, y como suponía que el belga seguía en España, el británico reafirmó su interés en localizarlo y capturarlo: «Quiero saber si los servicios vascos pueden encargarse de hacer estas averiguaciones [...] Esta gestión podrá pagar bien [...] sin olvidar la ventaja que a Vds. haya de venir su realización».<sup>118</sup> Irujo le respondió que «el Gobierno de la República no tenía intervención alguna en este tema que, de tratarse, habría de serlo de manera directa y exclusiva con los servicios vascos». Irujo preguntó directamente a Aguirre sobre la cuestión, pero no hay constancia de la respuesta. En 2005 Xabier Arzalluz contó que Jesús Intxausti le reveló que el SVI recibió una orden para enterarse del paradero de Degrelle. Según esta versión, los agentes vascos localizaron al belga en Madrid, donde tenía una amante, descubrieron también que poseía una finca en Extremadura y mostraron su disposición para secuestrarlo, pero la dirección de los Servicios les dijo que dejaran el proyecto porque los belgas no lo querían.<sup>119</sup>

No es este el único episodio de la relación entre monárquicos, vascos y Degrelle. El agente Emilio Espinosa reveló que un simpatizante monárquico de Talavera de la Reina, Pedro Chico, le dijo que Martínez Sepúlveda «en unión de otros exaltados elementos, pensaban raptar al súbdito belga León Degrelle, que se encontraba refugiado en un cigarral propiedad del José Finat<sup>120</sup> en la provincia de Toledo»,<sup>121</sup> lo que negó Chico a la policía el 27 de febrero de 1948.<sup>122</sup> Espinosa había transmitido esa noticia al teniente Francisco Rodríguez Giles, jefe del Parque Automovilístico de la Casa Civil de

Franco y este, a su vez, se la contó al comandante Fuertes, identificado en el documento como jefe de la Casa Civil,<sup>123</sup> quien ordenó a Rodríguez Giles que «no comunicara estas noticias a sus Jefes ni a ninguna otra persona».<sup>124</sup> Rodríguez Giles dijo al juez el 19 de febrero de 1948 que mantuvo los contactos con Martínez Sepúlveda para sonsacarle informaciones sobre Degrelle; el 25 de marzo de 1950 afirmó que Espinosa le informó del plan con la intención de evitar un acto «que sirviera para desarrollar una labor de propaganda que irrogase graves perjuicios al Estado Español».<sup>125</sup> En su autobiografía, Leon Degrelle no mencionó ningún intento de secuestro protagonizado por agentes vascos mientras residía en la finca de La Carlina, en Constantina (Sevilla), pero sí sufrió otros organizados por el gobierno belga, los israelíes o por la Dirección General de Seguridad Interior (DGSE) francesa.<sup>126</sup>

### Conclusiones

Dieciséis meses parecen pocos, pero fueron suficientes para que los agentes vascos en Madrid lograran un grado de penetración en el régimen de Franco muy superior al que consiguieron sus antecesores y conseguirían sus sucesores, lo que les permitió obtener valiosas informaciones. Por eso llama la atención la benevolencia con la que fueron tratados judicialmente si comparamos las penas impuestas con las de los miembros de la red Álava. El proceso judicial contra los componentes del SVI madrileño se resolvió en el Consejo de Guerra celebrado en Ocaña el 14 de abril de 1950. Jesús Intxausti sufrió la condena más dura, doce años y un día de prisión. Evaristo Mosquera, Manuel Pagalday y Agustín Egaña fueron condenados a ocho años, Juan Rodeño a tres años y seis meses, Carmelo Arregui a tres años, Díaz Caneja a dos años y Miguel de la Fuente, Emilio Espinosa, Rodolfo Montoya, Francisco Tapia y Martínez Carrasco a seis meses y un día. Pos-

teriormente sucesivos indultos redujeron las penas. En el caso juzgado nueve años antes se dictaron diecinueve penas de muerte, aunque al final solo fue ejecutada la de Luis Álava; las penas de prisión fueron desde los treinta a los seis años. Esta paradoja se puede explicar si tenemos en cuenta las circunstancias sociales y políticas que se vivían en España en esos momentos. Tras la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial el régimen relajó un tanto la represión salvo, como hemos visto, el caso de la ejercida contra los guerrilleros del maquis. Se trataba de ofrecer al mundo aliado una imagen más aceptable, además de que no era viable aumentar el número de internos en las prisiones, cuya capacidad se había desbordado. También es cierto que el régimen se había sentido más vulnerable a principios de la década de los cuarenta que al final, momento en el que la función ejemplarizante que también tenían las condenas judiciales no era ya tan necesaria.

Como en el resto de las organizaciones del mismo tipo, en el SVI convivieron las tareas propias de una institución dedicada a la información con las labores humanitarias o la pura acción. En el SVI se espío, pero también se ayudó a los presos y se organizaron evasiones. Sin embargo, quienes trabajaron para el SVI en Madrid en este periodo ejercieron casi en exclusiva de agentes: la búsqueda de fuentes bien situadas en las estructuras del poder franquista que les surtieran de información relevante fue su principal, en ocasiones única, labor. Después de obtener una información había que transmitirla y para ello se formaron redes de comunicación entre España y Francia, usadas también por otros organismos republicanos a pesar de la desconfianza que habían sentido desde 1936 y sentían en ese momento hacia el SVI, lo que es una prueba más de la incapacidad de esos organismos para tejer sus propias redes y de la gran superioridad organizativa y operativa del SVI.

En la segunda mitad de los años cuarenta, el SVI no se apoyó en servicios de información extranjeros, como hizo antes y haría después. A pesar de que en el primer informe policial tras la desarticulación del operativo madrileño se dijera que el servicio de información vasco estaba controlado, no solo por el gobierno de Euskadi, sino también por el Servicio de Información francés, no hay constancia documental de ese control ni los informes que los agentes dirigían a la dirección en Francia estaban destinados a satisfacer la necesidad informativa del país vecino, solo la del gobierno vasco. Una realidad muy diferente a la de 1939 cuando el SVI elaboró cientos de notas informativas a petición de los franceses. El Servicio Vasco tampoco compartió información con los británicos porque, aunque el Reino Unido seguía siendo un aliado, también era un actor más del juego de espionaje y como tal fue tratado. Habían pasado más de dos años desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial y el *Intelligence Service* ya no necesitaba los informes de los vascos, pero eso no significa que dejaran de considerar la habilidad del SVI al que se creía capaz, por ejemplo, de localizar y secuestrar a Leon Degrelle, uno de los hombres más buscados tras la derrota del III Reich.

El éxito que supuso para las fuerzas de seguridad franquistas el desmantelamiento del operativo vasco no impide constatar deficiencias policiales tales como la contradicción existente entre los informes del Servicio de Vigilancia Interior y el atestado policial que reflejó lo encontrado en la casa del agente Emilio Espinosa. También hay que destacar que no es digno de un cuerpo policial profesional decir en el informe oficial que se habían encontrado papeles «escritos al parecer en vascuence»,<sup>127</sup> lo que indica que, al menos en el momento de redactar ese documento, no había nadie en la DGS que supiera euskera. Pero lo que causa mayor asombro es que, en unas circunstancias muy

adversas, estos agentes vascos lograran acceder a informaciones muy relevantes, según se reconoce oficialmente, gracias a «la complicidad de diversos Funcionarios de organismos vitales del Estado, así como de personas que por sus relaciones, conocimientos y puestos de trabajo estaban enteradas de hechos relacionados con la política interior y exterior de España o en posesión de secretos de la Nación».<sup>128</sup> Que uno de sus informantes, el policía Emilio Espinosa, fuera alguien tan cercano al comisario general de Seguridad y al propio director general, y que otro de sus agentes llegara a enterarse de órdenes secretas dadas en el Consejo de Ministros son claros ejemplos de ese grado de penetración, que demuestra que el régimen franquista no era tan infranqueable como pudiera parecer.

Pero el SVI no fue siempre eficaz, y cometió varios errores, sobre todo cuando vaticinó los futuros nombramientos gubernamentales, lo que evidencia que, como todos los organismos de este tipo, también sufrió episodios de desinformación. Como tal fue tratada por la dirección del SVI la noticia que dio Sabino Barrera sobre una reunión entre Indalecio Prieto y Lequerica. Sin embargo, ese encuentro pudo haberse producido si tenemos en cuenta que, en el verano de 1939 Prieto se reunió con Lequerica, en ese momento embajador en Francia, que acudió al encuentro acompañado de Antonio Barroso.<sup>129</sup> Se trataba de pactar una solución para lograr la repatriación sin represalias de los refugiados; a pesar de la buena disposición de las dos partes, las máximas autoridades franquistas no aceptaron el acuerdo.<sup>130</sup>

No se puede obviar tampoco el efecto motivador que pudo tener en el ánimo de los agentes vascos en Madrid las noticias sobre la exitosa huelga general convocada en el País Vasco para el Día del Trabajo de 1947. No parece una casualidad que fuera precisamente ese año el que más actividad registró la organización vasca

en la capital. Pero las motivaciones personales suelen ser las más potentes; así lo vemos con el funcionario de prisiones Juan Rodeño y con el exdirector del Banco Central Antonio Pérez Sasía, que se sintieron agraviados y decidieron vengarse filtrando información. Otros, sin embargo, actuaron por un idealismo equivocado al creer que sus informaciones estaban destinadas a los monárquicos. Sin embargo, en algún caso esta justificación pudo ser una estrategia para que las sentencias no fueran tan duras; era mucho peor ser agente del separatismo vasco que defender el ideal monárquico.

Es más difícil de adivinar la motivación de Antonio Martínez Sepúlveda, que sufrió trastornos mentales, huyó del hospital psiquiátrico, y doce años después se presentó ante el juez, alegando que había trabajado para el estado franquista. Parecería una explicación propia de una persona que efectivamente hubiera sufrido tales problemas mentales, pero los informes que recibió el juez ratifican la rocambolesca historia: durante cuatro años trabajó a favor de un Estado después de haberlo hecho en su contra. Según la versión citada del jefe de Estudios de la Escuela Superior del Ejército Carlos Taboada, los servicios prestados al Alto Estado Mayor de Martínez Sepúlveda comenzaron nada más fugarse, en 1949, y acabaron en 1953, tres años antes de su pase a la categoría de disponible forzoso y siete años antes de presentarse ante el juez Eymar. Cuando lo hizo parece claro que estaba seguro de que no iba a ser condenado. Cabe interpretar que, o experimentó un proceso de reconversión ideológica que fue aceptada por sus superiores, o fue en realidad un agente doble que siempre trabajó para el franquismo. Por todos los documentos analizados, es más verosímil la primera hipótesis. También es difícil encontrar un caso de un agente menos implicado y con tan poco entusiasmo en su trabajo como *Tadeo*. Sus informes reflejan un gran desánimo y una total falta de

convencimiento en que su labor y la de todo el entramado sirviera de algo, además de un punto de resignada ironía, que resulta hasta cómica.

Al igual que la red Álava sirvió de referencia a los agentes que operaron en Madrid, aunque estos dispusieran de más informadores y mejor situados que sus antecesores en Navarra y el País Vasco diez años antes, la experiencia que los agentes vascos vivieron en la capital española les sirvió para desarrollar su labor después, tanto en América como en el este de Europa. Es paradigmático el caso de quien fuera director del SVI madrileño, Sabino Barrena, que después dirigió el SVI en América. También el de uno de los impulsores de la red en la capital, Pedro María Irujo, que luchó contra el comunismo desde Bulgaria al servicio del gobierno vasco en el exilio, pero también de la inteligencia estadounidense, que también demostró su fe en la competencia de los agentes del Servicio Vasco de Información.

#### Fuentes

##### Archivos

ARCHIVO GENERAL HISTÓRICO DE DEFENSA (AGHD)  
 ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA (AG-MAV)  
 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)  
 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)  
 BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
 CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (CDMH)  
 EUSKO IKASKUNTZA (SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS)  
 NATIONAL ARCHIVES (NA)

##### Publicaciones periódicas

ABC  
 LA HORA  
 PUEBLO

##### Otros

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA  
<http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>

BLOG DE IÑAKI ANASAGASTI  
<https://ianasagasti.blogs.com/>  
 FUNDACIÓN WALTER MANGOLD  
<https://mangoldtrust.org.au/>

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, José Antonio, *De Guernica a Nueva York*, Ekin, Bilbao, 1992.
- AGUIRRE, José Antonio, *Diario de Aguirre*, Txalaparta, Tafalla, 1998.
- ALCALDE, Juan J., *Los servicios secretos en España. La represión contra el movimiento libertario español*, J.J. Alcalde, Madrid, 1996.
- ANASAGASTI, Iñaki, *Los años oscuros: el gobierno vasco, el exilio (1937-1941)*, Xertoa, San Sebastián, 1985.
- ARZALLUZ, Xabier y ORTIZ, Javier, *Así fue*, Tres Cantos (Madrid), Foca, 2005.
- AZURMENDI BADIOLA, José Félix: *Vascos en la Guerra fría, ¿víctimas o cómplices?* Ttarttalo, San Sebastián, 2014.
- BARRIOLA, Ignacio, *19 condenados a muerte*, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.
- CÁNDANO, Xuan, *El Pacto de Santoña: la rendición del nacionalismo vasco al fascismo*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.
- DE LA TORRE, Joseba y RUBIO, María del Mar, «La financiación exterior del desarrollo industrial español a través del IEME (1950-1982)», *Estudios de Historia Económica*, 69, 2015, pp. 99-125.
- DEGRELLE, León y CHARLIER, Jean-Michel, *Firma y rúbrica*, Dyrsa, Madrid, 1986.
- FUENTES, Juan Francisco, *Con el Rey y contra el Rey. Los socialistas y la monarquía*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2016.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «El estado ante la violencia», en JULIÁ, Santos, *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, pp. 365-406.
- GURRUCHAGA, Ander, *El código nacionalista vasco durante el franquismo*, Anthropos, Barcelona, 1985.
- IRUJO, José María, *La lista negra: los espías nazis protegidos por Franco y la Iglesia*, Aguilar, Madrid, 2003.
- IRUJO AMETZAGA, Xabier, «El gobierno de José Antonio Aguirre en el exilio (1936-1960)», *Iura Vasconiae*, 11, 2014, pp. 9-32.
- IRUJO AMETZAGA, Xabier, *Expelled from the motherland: the government of President Jose Antonio Aguirre in exile, 1937-1960*, Center for Basque Studies, University of Nevada, Reno, 2012.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos, «La Red Comète en el País Vasco (1941-1944)», *Oihenart*, 14, 1997, p. 121.
- JIMÉNEZ DE ABERASTURI Juan Carlos y MORENO IZQUIERDO, Rafael, *Al servicio del extranjero. Historia del servicio vasco de información de la Guerra Civil al exilio (1936-43)*, Libros Antonio Machado, Madrid, 2015.
- KAUFFER, Rémi, *Les maîtres d'espionnage*, Perrin, Paris, 2017.
- KOBURGER, Charles W., *Naval Strategy East of Suez: The Role of Djibouti*, Greenwood Publishing Group, Westport, 1992.
- LIMA GRECCO, Gabriela de, «Ni vencedores ni vencidos. Zonas grises y resistencia (s) en ámbito de cultura literaria durante el Primer Franquismo», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 31, 2019, pp. 21-38.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo y PONS, M.<sup>a</sup> Ángeles, «Sistema monetario y financiero», en CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier, *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, Bilbao, 2005.
- MARTÍN DE POZUELO, Eduardo y ELLAKURÍA, Iñaki, *La guerra ignorada: los espías españoles que combatieron a los nazis*, Debate, Madrid, 2008.
- MEJÍA SINCLAIR, Carmen, *Manuscritos de silencio en la paz de España*, La Piqueta, Madrid, 1987.
- MESENGER, David A., «Against the Grain: Special Operations Executive in Spain, 1941-1945», *Intelligence and National Security*, 20, 2005, pp. 173-190.
- MOTA ZURDO, David, «José Laredo Goitia Menchaca: el agente Gernika», *Sancho el Sabio*, 37, 2014, pp. 159-179.
- MÚGICA, Enrique, «España y el oro nazi», *Política Exterior*, 12, n.º 65, 1998, pp. 5-22.
- ONAINDÍA, Alberto, *El pacto de Santoña: antecedentes y desenlace*, Laiz, Bilbao, 1983.
- PRIETO, Indalecio, *Convulsiones de España: pequeños detalles de grandes sucesos*, Oasis, México, 1967.
- RISQUES CORBELLA, Manuel, «La tortura y la Brigada Político-Social. Barcelona, 1947», *Historia Social*, 2002, 44, pp. 87-104.

- RODRÍGUEZ ABENGÓZAR, Javier, «La quinta columna en la retaguardia republicana de Cataluña», en HIGUERAS, Eduardo, LÓPEZ, Ángel Luis y NIEVES, Sergio (coord.), *El pasado que no pasa: la guerra civil española a los ochenta años de su finalización*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2020, pp. 127-142.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Mikel, «Espías vascos al servicio de Estados Unidos», *Historia 16*, 1999, 276, pp. 24-47.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Mikel, «Ricardo Nalda: historia de un espía», *Historia 16*, 1999, 276, pp. 30-36.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Mikel, «Espías vascos al servicio del FBI», *Historia 16*, 2001, 300, pp. 64-72.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Mikel, «Aventureras, espías y contrabandistas», *Historia 16*, 2001, 304, pp. 66-73.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Mikel, *Espías vascos*, Txalaparta, Tafalla, 2004.
- ROS AGUDO, Manuel, «El espionaje en España en la Guerra Civil y en la Segunda Guerra Mundial: una visión general», *Diacronie*, 28, 2016, pp. 1-21.
- SAN SEBASTIÁN, Koldo, *Exilio vasco en América*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno vasco, Vitoria, 2014.
- SÁNCHEZ AGUSTÍ, Ferrán, *Espías, contrabando, maquis y evasión: la Segunda Guerra Mundial en los Pirineos*, Milenio, Lleida, 2003.
- THOMÁS, Joan María, *La Falange de Franco: fascismo y fascistización en el régimen franquista, 1937-1945*, Plaza y Janés, Barcelona, 2001.
- TORTELLA, Gabriel, «Guerra en la guerra: el Banco Central en años difíciles, 1930-1942», en PÉREZ FERNÁNDEZ, José, SEBASTIÁN GASCÓN, Carlos y TEDDE DE LORCA, Pedro, *Estudios en homenaje a Luis Ángel Rojo (vol. 2)*, Editorial Complutense, Madrid, 2004, pp. 125-147.
- UNANUE, Manuel, *El caso Galíndez: los vascos en los Servicios de Inteligencia de EE UU*, Txalaparta, Tafalla, 1999.
- ZAVALA, José María, *Don Jaime, el trágico borbón: la maldición del hijo sordomudo de Alfonso XIII*, La Esfera de los libros, Madrid, 2006.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Risques, 2002, p. 97.
- <sup>2</sup> Rodríguez Álvarez, 2004.
- <sup>3</sup> Jiménez de Aberasturi y Moreno Izquierdo, 2015.
- <sup>4</sup> Se firmó el 24 de agosto de 1937 y se contemplaba que los vascos se rendirían a las tropas italianas a cambio de no ser encarcelados. Siguiendo las órdenes de Franco, el general Dávila no respetó el acuerdo y cientos de vascos acabaron en las cárceles.
- <sup>5</sup> Onaindía, 1983.
- <sup>6</sup> Cándano, 1986.
- <sup>7</sup> Barriola, 1978.
- <sup>8</sup> San Sebastián, 2014.
- <sup>9</sup> Unanue, 1999.
- <sup>10</sup> Azurmendi, 2014.
- <sup>11</sup> Rodríguez, 1999; Rodríguez, 2001.
- <sup>12</sup> El salario medio era entre 800 y 1.000 pesetas.
- <sup>13</sup> Alcalde, 1996.
- <sup>14</sup> Carta de Manuel Irujo a José Giral, 16 de julio de 1946. Archivo Histórico Nacional (AHN), DIVERSOS-JOSE GIRAL, 12, n.º 127, p. 7.
- <sup>15</sup> Gurruchaga, 1985, p. 194.
- <sup>16</sup> Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional, 30 de julio de 1936, n.º 3.
- <sup>17</sup> González Calleja, 2000, p. 394.
- <sup>18</sup> Igual que en el republicano, en el bando franquista durante la Guerra Civil y también tras la finalización de la contienda la Segunda Sección del Estado Mayor del Ejército se encargó de facilitar información de campaña y fue conocida por las siglas SIE (Servicio de Información del Ejército). Para ampliar los cometidos al contraespionaje y las actividades del antifranquismo se creó el Servicio de Información Bis del Ejército, conocida como la Segunda Bis. La Sección Central se denominó CESIBE (Central del Servicio de Información Bis del Ejército). En cada capitánía general existían también Secciones Regionales (RESIBE), oficinas destacadas de ámbito regional o comarcal (DESIBE), oficinas auxiliares en las provincias (ASIBE) y oficinas de unidad en cada cuerpo del ejército (OSIBE). En 1939 con la reestructuración de los cuerpos militares y la creación del Alto Estado Mayor apareció la Tercera Sección conocida como SIAEM (Servicio de Información del Alto Estado Mayor), cuya principal misión fue

- facilitar información sobre el potencial militar y económico de otros países, además de centralizar la información facilitada por los otros organismos.
- <sup>19</sup> Boletín de la Segunda Sección, 30 de junio de 1945. Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Caja 21833, Carpeta 2, n.º 6, p. 9.
- <sup>20</sup> Boletín de la Segunda Sección, 25 de noviembre de 1946. AGMAV, C. 21833, 3, n.º 17, p. 12.
- <sup>21</sup> Irujo, 2014, pp. 11-15.
- <sup>22</sup> Tras ser capturado por los franquistas en la Guerra Civil, fue canjeado y fue nombrado jefe del SIM republicano en Figueras. Desde 1946 a 1948 estuvo en Praga, trabajando para el SVI, primero como agregado cultural y después como embajador en la delegación del Gobierno vasco.
- <sup>23</sup> Esta sede fue abandonada a mediados de 1939 tras aparecer una foto de la misma en el *Paris-Soir*, según contó Ramón Agesta a Iñaki Anasagasti el 20 de marzo de 2010.  
[https://ianasagasti.blogs.com/mi\\_blog/2010/03/ram%C3%B3n-agesta-lo-cuenta.html](https://ianasagasti.blogs.com/mi_blog/2010/03/ram%C3%B3n-agesta-lo-cuenta.html)
- <sup>24</sup> Sumario 103590/1939. Archivo General Histórico de Defensa (AGHD), Caja 1929, n.º 4, p. 11.
- <sup>25</sup> En 1923 se había fundado la *Emakume Abertzale Batza* (Asamblea de Mujeres Nacionalistas).
- <sup>26</sup> Está identificada en la red Álava con los pseudónimos *María Elortegui* y *Marta*. Como enlace de la agente Itziar Múgica, aprovechaba las visitas que hacía a su marido José Azurmendi, preso en la cárcel de El Dueso, para entregar y recoger documentación de otros internos. Azurmendi fue fusilado el 28 de mayo de 1938 y Lauroba fue condenada el 3 de julio de 1941 a la pena de muerte por adhesión a la rebelión, pero el Auditor de Guerra, disconforme con la sentencia, elevó el caso al Consejo Supremo de Justicia Militar, que el 18 de septiembre de 1942 rebajó la pena a veinte años y un día de reclusión menor. Delia se benefició de un indulto y salió de prisión el 10 de diciembre de ese año, pero volvió a ser encarcelada el día 22. En enero de 1947 fue puesta en libertad definitivamente.
- <sup>27</sup> Sumario 103590/1939, AGHD, C. 1929, n.º 4, p. 318.
- <sup>28</sup> Risques, 2002, p. 98.
- <sup>29</sup> Rodríguez Álvarez, 2001, p. 70.
- <sup>30</sup> Memoria de General Motors Corporation al Gobierno de Franco, noviembre 1939. AGMAV, C. 70, 11, 3, p. 2.
- <sup>31</sup> Fue en Londres en julio de 1940 por Manuel de Irujo y José Ignacio Lizaso.
- <sup>32</sup> Fundada por la joven belga Andrée De Jongh, ayudaba a huir a los pilotos de aviones derribados en territorio ocupado.
- <sup>33</sup> Sumario 492/1948. AGHD, L. 7141, p. 3. Reverso.
- <sup>34</sup> Sumario 492/1948. AGHD, L. 7141, p. 8.
- <sup>35</sup> Ella dijo al juez que se había establecido en Madrid en 1943, que Sabino Barrena le proporcionó el piso en el que se hospedaron Pedro Marjo, Bernabé Orbegozo, Jesús Intausti y Manuel Pagalday, pero negó que hubiera autorizado a abrir el agujero; el juez la creyó y la puso en libertad.
- <sup>36</sup> Sumario 492/1948. AGHD, L. 7141, p. 6.
- <sup>37</sup> Jesús Intxausti (*Ibáñez, F-53*), Manuel Pagalday (*Cesáreo, F-89*), Sabino Barrena (*Sixto, F-55*), César Erquicia (*Ulía, F-9*), etc.
- <sup>38</sup> Antonio Aranda (*Apalategui*), José Monasterio (*Abad*), Alfredo Kindelán (*Pasabán*), Juan Beigbeder (*Juanón*), Diego Hidalgo (*Lecumberri*), Jesús Monzón (*Aixe*), Manuel Fal Conde (*Viena*), etc.
- <sup>39</sup> Sumario 492/1948. AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>40</sup> Nombre en clave del informador del agente Martínez Sepúlveda en el ministerio de Asuntos Exteriores.
- <sup>41</sup> Sumario 492/1948. AGHD, L. 7.141, s/n.
- <sup>42</sup> Sumario 492/1948. AGHD, L. 7.141, s/n.
- <sup>43</sup> Creado en 1937, y dependiente del Ministerio de Estado. Su centro neurálgico estuvo en el consulado republicano de Hendaya, en especial cuando el vicecónsul fue Anastasio Blanco Elola. El *Deuxième Bureau* toleró sus actividades de inteligencia.
- <sup>44</sup> Nota del Gobierno Vasco, 23 de marzo de 1938, AGMAV, C. 71, 5, 2, p. 8.
- <sup>45</sup> Sumario 492/1948. AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>46</sup> Sumario 492/1948. AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>47</sup> Boletín Oficial del Estado (BOE), 17 de octubre de 1941, p. 3050.
- <sup>48</sup> Álvarez colaboró con los nazis en el control de las rutas de huida de refugiados a través de España y la detención de muchos de ellos, según reconoció Paul Winzer, jefe de la Gestapo en España, en una carta enviada a la DGS el 1 de febrero de 1945 (Martín de Pozuelo y Ellakuria, 2008, p. 210).

- <sup>49</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 5R.
- <sup>50</sup> Creado por una disposición del 24 de septiembre de 1941. Funcionó como una de las secciones de la Subsecretaría General del Ministerio del Ejército y se ocupó de irregularidades o delitos cometidos en el seno de las fuerzas armadas, entre otros los posibles casos de espionaje.
- <sup>51</sup> Informe del Servicio de Vigilancia Interior, 18 de febrero de 1948, nota 34. AGMAV, C. 21155, 4, s/n.
- <sup>52</sup> Hermano de Julián Troncoso Sagredo, director del SIFNE (Servicio de Información de la Frontera Norte de España) en la Guerra Civil. José María fue jefe del Estado Mayor de la División Española de Voluntarios (DEV), en 1943 fue agregado militar de la embajada española en Roma, en 1945 fue jefe de Estado Mayor del Ejército de Marruecos y en 1952 pasó a la reserva a petición propia. Murió en 1989.
- <sup>53</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>54</sup> En 1946 González Vicén se reunió con representantes de la CNT, aunque no llegaron a ningún acuerdo (Thomas, 2001, p. 359). González Vicén fue destituido el 6 de noviembre de 1948 por estas declaraciones al diario Pueblo: «Ante la abulia, la desesperanza, la dejación y la inacción de algunos sectores falangistas responsables, la Guardia de Franco tomará para sí obligaciones que no podemos ni queremos eludir [...] No estamos en la línea de la política social entendida como concesiones en especies a los obreros» (Pueblo, 2 de noviembre de 1948).
- <sup>55</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>56</sup> Además de delegado de la Cruz Roja belga en España, Marquet era propietario, a través de su empresa Hoteles Reunidos, de varios establecimientos en España: el hotel Continental en San Sebastián, los hoteles Ritz y Palace en Madrid, el hotel Alfonso XII en Sevilla y el hotel Palace en Bruselas (Sánchez Agustí, 2003).
- <sup>57</sup> En septiembre de 1944 fue sustituido por Rodrigo Vivar Téllez.
- <sup>58</sup> De este dijo que en 1946 disparó a un detenido en la cabeza.
- <sup>59</sup> Agencia de créditos para las exportaciones de EE UU, creada en 1934 para financiar a las entidades extranjeras en sus compras de productos o servicios estadounidenses.
- <sup>60</sup> Entre 1874 y 1974 las tasas de interés en España sobre préstamos y créditos oscilaron entre el 6,5% y el 3,5%; la mayor parte del tiempo se situaron entre el 4% y el 5% (Martín Aceña y Pons, 2005, p. 658).
- <sup>61</sup> De la Torre y Rubio, 2015, p. 139.
- <sup>62</sup> Conde de Guadalhorce. Había sido ministro de Fomento en la dictadura de Primo de Rivera, tras la cual se exilió a Argentina. Volvió a España en 1947 cuando fue nombrado presidente de RENFE.
- <sup>63</sup> Organismo creado en octubre de 1939 para dirigir la política monetaria exterior, adscrito al Ministerio de Industria y Comercio. Tras la Guerra Civil fue el encargado de comprar oro para suplir el que la República envió a la URSS y así obtener respaldo para la peseta. Hasta finales de 1959 se ocupó del control de cambio. Cuando se liberalizó el comercio exterior su actividad se redujo a la compra y venta de divisas. En 1973 fue disuelto y el Banco de España absorbió sus funciones.
- <sup>64</sup> Múgica, 1998, p. 10. Enrique Múgica fue en 1997 el presidente de la Comisión de Investigación de las Transacciones de oro procedentes del Tercer Reich durante la Segunda Guerra Mundial.
- <sup>65</sup> Irujo, 2003.
- <sup>66</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 101R.
- <sup>67</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), SE-MASONERIA B, C. 1102, 68.
- <sup>68</sup> Victoria Eugenia nunca habló del asunto con Don Juan. En las pocas ocasiones que citaba a Franco lo hacía con el sobrenombre de «sapo».
- <sup>69</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 586.
- <sup>70</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 589.
- <sup>71</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 590.
- <sup>72</sup> Grupo de la Quinta Columna en Barcelona que formó parte de la red del SIPM.
- <sup>73</sup> Informe Segunda Sección, 1964. AGMAV, C. 27457, 3, 1, nota 2076.
- <sup>74</sup> Rodríguez Abengózar, 2020, p. 139.
- <sup>75</sup> BOE, 13 de diciembre de 1956, n.º 348, p. 7848.
- <sup>76</sup> Vaquero, 2017, p. 89.
- <sup>77</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 11R.
- <sup>78</sup> Se trata de Walter Mangold, un alemán de origen judío que, tras huir de dos campos de concentración en Alemania y Francia, se estableció en España.

- ña donde obtuvo la nacionalidad y vivió el resto de su vida. Se dedicó a la enseñanza del inglés y otras lenguas para lo que fundó el Instituto Mangold, que creció rápidamente hasta llegar a los tres mil alumnos. También creó la editorial Mangold que publicaba libros de enseñanza de lenguas, muchos de los cuales fueron escritos por él mismo. Sus negocios fueron un éxito gracias también a sus contactos con gente influyente en España y en otros países. Murió el 18 de octubre de 1983 con 91 años. <https://mangoldtrust.org.au/about-walter-mangold/> Figura como autor de 123 obras y participante en otras 17 <http://datos.bne.es/persona/XX1013897.html>.
- <sup>79</sup> Se jugó el 21 de diciembre y ganó el Athletic por tres goles a dos.
- <sup>80</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>81</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>82</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>83</sup> Sindicato Español Universitario, creado por Falange en 1933, fue la única organización estudiantil legal hasta su disolución en 1965.
- <sup>84</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>85</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>86</sup> Líder de las milicias de Falange, desde 1943 fue procurador en las Cortes.
- <sup>87</sup> Vivía en Cádiz y había sido agente de los alemanes.
- <sup>88</sup> Fue cónsul de Chile en Sevilla y en esos momentos vivía en Argentina.
- <sup>89</sup> Trabajó para el SIM, fue agente alemán y propietario de una pensión en Madrid, en la que se escondían muchos alemanes.
- <sup>90</sup> El titular en ese momento, Blas Pérez González, no fue sustituido hasta 1957 por Camilo Alonso Vega.
- <sup>91</sup> Tortella, 2004, p. 142.
- <sup>92</sup> Fue ministro de Gobernación en el gobierno de Largo Caballero, hasta mayo de 1937. El Pacto de Santoña se firmó en el mes de agosto.
- <sup>93</sup> Carta de Ángel Galarza a Manuel de Irujo, 29 de abril de 1966. Eusko Ikaskuntza, Sociedad de Estudios Vascos (EI), Fondo Irujo, Ministerio de Justicia, Caja 21, J-9.
- <sup>94</sup> Fue ministro de Obras Públicas entre septiembre de 1936 y mayo de 1937 y en el exilio ocupó las carteras de Defensa e Interior (1947) y Gobernación (1947-1949).
- <sup>95</sup> Informe del SVI a José Antonio Aguirre, 27 de febrero de 1947. EI, Fondo Irujo, C. 30, p. 64R.
- <sup>96</sup> Militó en Izquierda Republicana desde que Azaña fundó el partido en 1934, fue ministro de Justicia en el gobierno de Segismundo Casado y, al igual que Julián Besteiro, se negó a abandonar Madrid ante la inminente entrada de las tropas de Franco. Fue condenado a muerte, aunque la pena se conmutó y estuvo cinco años en varias cárceles hasta que fue liberado en 1944.
- <sup>97</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 24R.
- <sup>98</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>99</sup> Informe del Estado Mayor al Juzgado Militar de Valencia, 25 de abril de 1939. AGMAV, C. 2851, 24, n.º 15812, p. 3.
- <sup>100</sup> La condena se conmutó el 12 de julio de 1940 a 12 años, el 12 de mayo de 1941 se le concedió la prisión atenuada y el 30 de mayo la libertad condicional. El 8 de marzo de 1956 murió en Madrid.
- <sup>101</sup> Carta de Ariño a Raimundo Fernández Cuesta. AHN, DIVERSOS-JOSE GIRAL, 8, n.º 47, p. 2.
- <sup>102</sup> Carta de Ariño a Raimundo Fernández Cuesta. AHN, DIVERSOS-JOSE GIRAL, 8, n.º 47, p. 5.
- <sup>103</sup> Mejía, 1987, p. 127.
- <sup>104</sup> Llamado así porque pintaba cuadros.
- <sup>105</sup> Representante de la CNT en el gobierno Giral en el exilio como ministro de Agricultura. Su dimisión, en enero de 1947, junto a otros tres ministros, provocó la llegada a la presidencia de Rodolfo Llopis.
- <sup>106</sup> Fue detenido el 28 de enero, pero el 5 de febrero el juez ordenó su puesta en libertad.
- <sup>107</sup> En septiembre de 1943 mandó, junto a otros militares, una carta a Franco en el que pedía el restablecimiento de la monarquía. Franco le consideró el inspirador del Manifiesto de Lausana publicado el 19 de marzo de 1945 en el que don Juan rompió con el franquismo. En un principio ordenó su encarcelamiento, pero después le exilió a las islas Canarias. En 1946 se convirtió en el representante oficial de don Juan tras el cese de Alfonso de Orleans. El 1 de febrero de 1948 publicó *El momento actual de Europa*, un discurso considerado ofensivo para Franco.
- <sup>108</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, s/n.
- <sup>109</sup> Zavala, 2006, p. 186.
- <sup>110</sup> Lovelace fue condenado a trece meses de prisión por publicar la revista monárquica Restauración.

En la cárcel de Carabanchel convivió con algunos presos anarquistas y se hizo muy amigo de Melchor Rodríguez, *el ángel rojo* (Fuentes, 2016). En 1956 volvió a ser detenido y estuvo a punto de ser deportado por participar en el llamado Contubernio de Múnich.

<sup>111</sup> Estos manifiestos políticos se imprimían en minervas, ciclostiles y vietnamitas en formatos reducidos para facilitar su circulación con menor riesgo (Lima Grecco, 2019, p. 30).

<sup>112</sup> ABC, 5 de enero de 1997, p. 50.

<sup>113</sup> ABC, 5 de enero de 1997, p. 50.

<sup>114</sup> Conocida como *la duquesa revolucionaria* era descendiente del general Ramón Narváez y heredó el título en 1941, tras fallecer su padre. En su casa de Madrid acogía muchas reuniones monárquicas y coleccionaba pucheros de barro que representaban a diferentes personajes de la época, entre ellos Franco. Por eso acabó en prisión, donde mantuvo su actitud provocadora: en las cucarachas que había en su celda clavó papeles con los nombres de Franco y otros notables del régimen (*La Hora*, 1 de noviembre de 1948).

<sup>115</sup> Carta de Irujo a Aguirre, 26 de agosto de 1947. El, Fondo Irujo, C. 30, I 1525, p. 21.

<sup>116</sup> Organismo creado por Churchill el 22 de julio de 1940 con el objetivo de espiar y sabotear a los alemanes en los países ocupados. En enero de 1941 Alan Hillgarth, responsable de los servicios de información británicos en España, declaró ante el Comité Nacional de Defensa en Londres que, en caso de una invasión alemana de España, habría que buscar contactos entre la resistencia en el interior del país y apoyarlos con fuerzas británicas. Esto motivó la creación de la sección H del SOE, responsable de España, Portugal y el Marruecos español. Estaba compuesta tan solo

de tres o cuatro personas en Londres que coordinaban a los agentes sobre el terreno en Madrid, Sevilla, Barcelona, Gibraltar, Lisboa y Tánger. En los primeros años la misión en Madrid estuvo dirigida por David Babington-Smith y su ayudante era a D.F. Muirhead. Su principal objetivo fue ayudar al esfuerzo del gobierno británico para forzar a España a mantener su neutralidad, limitar la influencia alemana en la Península Ibérica, y evitar en lo posible la explotación alemana de los recursos españoles (Messenger, 2005, p. 174).

<sup>117</sup> National Archives (NA), HS 6/957, nota 13.

<sup>118</sup> Carta de Irujo a Aguirre, 26 de agosto de 1947. El, Fondo Irujo, C. 30, I 1525, p. 21.

<sup>119</sup> Arzalluz y Ortiz, 2005.

<sup>120</sup> Conde de Mayalde, había sido director general de Seguridad entre septiembre de 1939 y mayo de 1941.

<sup>121</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 59R.

<sup>122</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 284.

<sup>123</sup> Fernando Fuertes de Villavicencio era, en realidad, en ese momento Segundo Jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado, a las órdenes de Ramón Díez de Rivera y Casares, marqués de Huétor de Santillán. Años después sí ocupó el máximo cargo en la Casa Civil: fue su último jefe desde 1974 hasta 1975.

<sup>124</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 59R.

<sup>125</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, pp. 508-508R.

<sup>126</sup> Degrelle y Charlier, 1986.

<sup>127</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 38.

<sup>128</sup> Sumario 492/1948.AGHD, L. 7141, p. 3.

<sup>129</sup> Había sido jefe del Cuartel General de Franco; en 1956 llegó a ser Jefe de la Casa Militar de Franco, y de 1957 a 1962 ministro del Ejército.

<sup>130</sup> Prieto, 1967, p. 132.